

MENDOZA, **6 de octubre de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 29104/21 caratulado: *"S/Propuesta veedores concurso CEREP "Taller de Tesina", "Tesina" y "Seminario Tesis" – FAD"*.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el concurso convocado por resolución N° 86/21-CD.

Que la convocatoria se realiza en el marco de lo dispuesto por los Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para docentes interinos (CEREP.Cov), dispuesto por las resoluciones N° 24/2021-CD FAD, 265/2020-CS y Circular N° 5/2021-R.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas transitoriamente al Sr. Decano mediante resolución N° 88/21-CD,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso convocado por resolución 86/21-CD, para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas **"Seminario Tesis"; "Taller de Tesina" y "Tesina"** que se cursan en las Carreras Musicales de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S.:

Por los profesores:

Titular: Prof. Mauricio AGÜERO
Suplente: Prof. Omar ARANCIBIA

Por los egresados:

Titular: Prof. Caren Vanesa REYNALS
Suplente: Prof. Roxana PALOMO DAL LAGO

Por los alumnos:

Titular: SANCHEZ MENDOZA, Juan Antonio
Suplente: POULSEN, Matías Alejandro

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente en el expediente E-CUDAP-CUY N° 7402/21.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 473


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO